



tierra

CANARIA

Nº 1





Condal

FORMA PARTE DE
TIERRA CANARIA



Porque la industria tabaquera canaria,
es vínculo inseparable de esta Tierra,
de su economía, de su industria, de su historia...

En 1885 nace FAVORITA.

Más tarde y con sus labores de CONDAL,
comenzarían a escribirse las más brillantes páginas
de la historia tabaquera canaria.

PRÓLOGO

Ponemos en tus manos, lector, un modesto proyecto, con el deseo de ofrecerte un breve compendio de los más importantes temas que afectan a nuestro archipiélago.

Queremos hacerte un ruego: no quieras ver en estos fascículos con que te obsesionamos un trabajo de especialistas, ni una acabada historia de la tierra canaria. Nuestro esfuerzo es más sencillo: solamente acercarte a la problemática general de las islas para acrecentar el amor que sentimos por ellas.

Nos daríamos por satisfechos con que, tras la lectura de estas páginas, después de la contemplación de nuestras cosas, despertáramos en ti el interés por ahondar en el conocimiento de la geografía, la historia, la agricultura, los servicios, de aquellos temas y problemas, en una palabra, que forman el entramado de nuestro pasado, de nuestro presente y que condicionan nuestro porvenir. Entonces, si logramos salir airosos en el empeño, tú mismo buscarás en los anaqueles de las librerías de tu ciudad aquellos libros, producto del esfuerzo de hombres beneméritos de la tierra, para que, en ellos encuentres, mejor que aquí, los datos y perspectivas que ahora, pese a nuestra buena intención, no hemos podido servirte.

Intentaremos hacer desfilar, en estas páginas que siguen, un índice de cuestiones que a todos nos apasionan, despertando así la llama de la ilusión en tantos canarios que precisan de una afectuosa sacudida para alcanzar, entre todos, el salto adelante que necesita nuestro archipiélago.

En este primer fascículo vas a poder leer datos geográficos e históricos, rigurosamente contrastados por la autoridad de quienes, con paciente amor y entrañable conocimiento, han escrito sobre las Islas. Son datos que hemos recogido de los mejores manuales y que, resumidos, colocamos ante tu vista. Hemos procurado, además, brindaros las mejores fotografías y diapositivas que en estos momentos podían conseguirse.

Luego, en los fascículos que seguirán a éste, la agricultura y las aguas, los montes y la ganadería, la pesca, el comercio y los transportes, la industria y el turismo, la flora y la fauna, los deportes y el folklore, la mesa y la cocina, las distracciones, la literatura, pintura y escultura, la Universidad y la arquitectura; en síntesis, todo un poco del todo de Canarias te seguirá siendo ofrecido.

Por último, en los seis posteriores fascículos, un resumen general, pero emotivo, apasionado e ilustrativo, pondrá cerca de ti el itinerario del archipiélago en una especie de guía de cada una de las islas, con los rincones más bellos, los lugares más apartados, la última urbanización turística y el dato de singular interés.

Si al final de su lectura y de su contemplación quedas inquieto, con el deseo de completar detalles, avizorar horizontes nuevos de la problemática del archipiélago, nos demandas una más acabada información, habremos logrado, entre todos, nuestro empeño inicial: ocuparnos y preocuparnos por estas islas tan bellas, tan lejanas, tan precisadas de atención y de ayuda.



¡Atlántico infinito, tú que mi canto ordenas!
Con ímpetu ferviente, henchidos los pulmones
de tus brisas saladas y a plenitud de boca,
un luchador te grita ¡padre! desde una roca
de estas maravillosas Islas Afortunadas,

TOMAS MORALES
(«Oda al Atlántico»-XXIV)

ÍNDICE

GEOGRAFÍA

SITUACIÓN	2
ETIMOLOGÍA	2
ENIGMA DEL ARCHIPIÉLAGO	2
EXTENSIÓN	3
DATOS GEOGRÁFICOS	3
DATOS GEOLÓGICOS	4
CLIMA	4
POBLACIÓN	6
INSULARIDAD	7

EMIGRACIÓN	8
RÉGIMEN ECON.-FISCAL.	9

PREHISTORIA

RAZAS	11
LENGUAJE, CULTURA	12
ORGANIZACIÓN POLÍTICA	12
ORGANIZACIÓN RELIGIOSA	13
ELEMENTOS MATERIALES	15
FAMILIA Y USOS	16

LAS ISLAS CANARIAS SITUACIÓN: ENCRUCIJADA ENTRE CONTINENTES

Las Islas Canarias, encrucijada en las vías de comunicación de tres continentes, llamadas en la antigüedad «Las Hespérides» o las Islas occidentales, han sido prácticamente desconocidas hasta tiempos históricos bien recientes.

Incluso el estudio de su origen y la época de formación del archipiélago es, todavía, pese a la variedad de teorías sustentadas, materia que se presta a muchas conjeturas, objeto de un incompleto conocimiento que, tal vez, no llegue a saberse nunca.

Así, Hernández Pacheco, sostiene que las Canarias dependen, geológicamente y desde muy antiguo, de África, de la gran plataforma sahariana. Añade que, según la tesis de Telesforo Bravo, debemos considerar a las Canarias como hijas de África que, al separarse del continente y aislarse en el Atlántico, han constituido otra entidad geográfico-geológica, habiendo seguido, en cierto modo, desde entonces un proceso o una vida diferente, a lo largo de la cual han tendido hacia lo continental o hacia lo oceánico, lo que está basado en el carácter de la acidez de las masas eruptivas, coincidiendo en el primer caso las erupciones, con movimientos de emisión y aproximación hacia el Continente, y, en el segundo, con los hundimientos y aislamientos del archipiélago.

Pero, en la actualidad, todas las islas tienden a levantarse. Nos encontramos, según el parecer de los científicos, en un postrer y débil estadio de manifestaciones eruptivas, y las Canarias han conseguido ya plena insularidad, ya que, grandes fondos, verdaderos abismos oceánicos, las aíslan del continente africano y entre sí, pudiendo decirse que no sólo el archipiélago se ha independizado ya definitivamente de África, sino que, cada isla, sigue, dentro del conjunto, una vida especial, con características en cierto modo propias.



ETIMOLOGÍA DE LOS NOMBRES DE LAS ISLAS

Agustín Millares Torres, en su «Historia General de las Islas Canarias», dice textualmente: «Las Islas Canarias, colocadas en una de las más favorecidas latitudes del Globo, envueltas en el misterio de lo desconocido y rodeadas de un Océano de ignorados límites, fueron desde luego designadas como el lugar escogido por los dioses para que las almas de los justos gozaran de esa eterna felicidad prometida a sus virtudes.

Éste fue, pues, el primer nombre que se dio al archipiélago, recibiendo después el de Campos Eliseos, mansión de los Bienaventurados, Paraíso de los Elegidos, Islas Felices y otros análogos.»

Posteriormente, las islas van adquiriendo cada una de ellas su denominación propia, que varía según el gusto de los cartógrafos y geógrafos.

Entre estas denominaciones encontramos las de «Atlántidas» (en recuerdo de la fábula de las hijas del rey Atlas), y «Hespérides» (en recuerdo a las seis doncellas que guardaban el jardín de las manzanas de oro).

Pero analicemos sus nombres posteriores. Parece estar claro que la Isla de Gran Canaria recibió siempre este nombre, siendo su aplicación a las demás algo posterior. Hay tres teorías del origen de la palabra «Canarias». Una de ellas la hace proceder del latín «Cannis» (perro) por los perros de grandes dimensiones que encontraron. Pero a la llegada de los capellanes de Bethencourt, se hace constar que en la isla de Gran Canaria los perros eran pequeños. Otros lo hacen derivar de unos pueblos del Atlas llamados Canarii. Y por último, y con más fundamento, de la palabra «Canna» o caña amarga, de cuatro faces, que crece en el país, de la cual se extrae una leche que es muy venenosa, y que fue conocida por Juba, quien escribió un tratado sobre ello. Entre los guanches, Gran Canaria se denominaba «Tamarán» o «país de valientes».

La isla de Lanzarote, que por sus aborígenes, se denominaba «Titeroigatra», cuyo significado todavía es indescifrable, fue denominada Lanzarote en memoria del navegante genovés Lanciloto Maloxello.

Fuerteventura, designada «Erbánias» por los guanches de Gran Canaria, y cuyo significado se desconoce, fue llamada posteriormente «Fortuit» por los franceses, aunque dicha etimología no está muy clara.

La isla de Tenerife, que primero recibió en un atlas francés el nombre de «Insula del Infierno», por el temor al Teide y sus erupciones casi constantes, prevaleció con el nombre de Tenerife, composición de «Tener» (montaña) e «He» (blanca).

La Gomera se denominó así desde el siglo XIII, y existen tres hipótesis: la primera, dice proceder de la palabra «Ghomerah», o tribu bereber que ocupó dicha isla. La segunda, dice proceder de «Goma», dado que existían numerosos lentiscos que producían goma. Y por último, de un español denominado Gómez, que le puso este nombre.

La Palma, denominada «Benahoaves» (mi tierra), por los aborígenes, recibe su nombre actual, bien de los mallorquines, en recuerdo de su capital, o bien de las palmeras que en ella existen.

El Hierro, denominada isla del «Ferro» desde el siglo XIV, recibió el nombre de «Ecerós» (fuerte) entre sus primeros pobladores, y hay quien cree que al traducir esto al español, se tradujo sin dificultad como «Hierro».

Como se ve, y como afirma el mismo Agustín Millares Torres, son tan diversas las conjeturas, que sólo se puede exponer la diversidad de las mismas, pero no tomar partido por ellas.

EL ENIGMA DEL ARCHIPIÉLAGO

Para explicar el gran enigma del origen del archipiélago se ha recurrido a diversas teorías.

Unas antiquísimas tradiciones lo relacionan con el perdido continente de la Atlántida.

Otros, biólogos en su mayoría, acuden a la explicación de los llamados «puentes intercontinentales».

Leopoldo de Bugg habla de los denominados «cráteres de levantamiento», como si gigantescas erupciones volcánicas hubieran provocado las islas, su configuración y sus características.

Wegener dice que una explicación podría ser la de las «traslaciones continentales».

En medio de este mosaico de opiniones, la tesis de Telesforo Bravo, ya expuesta con anterioridad, tiene juntamente con su categoría científica indiscutible, la realidad de su conocimiento real y directo de la tierra sobre la que ha trabajado.

Canarias, cada una de sus islas, es fundamentalmente una atalaya sobre el mar, como un barco anclado en medio del Océano, quedando detrás siempre un campo de altas cumbres, acantilados formidables, barrancos sin términos, pero, siempre, volcánico, típicamente eruptivo.

EXTENSIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO

Las Islas Canarias están constituidas por siete islas mayores, con extensiones comprendidas entre los 278 kilómetros cuadrados y 2.058 kilómetros cuadrados, y cuatro islas menores, con extensión territorial comprendida entre 1 y 27 kilómetros cuadrados. Además de estas once islas, se hallan varios roques que cobran tanta mayor importancia, cuanto más alejados de las costas se hallan, ya que hay que tenerlos en cuenta por las rutas de navegación.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

ISLAS MAYORES

Tenerife	2.058	kilómetros cuadrados
Fuerteventura.	1.725	» »
Gran Canaria.	1.532	» »
Lanzarote.	796	» »
La Palma.	730	» »
Gomera	380	» »
Hierro	278	» »

ISLAS MENORES

Graciosa	27	kilómetros cuadrados
Alegranza.	12	» »
Lobos	6	» »
Montaña Clara	1	» »

ROQUES E ISLOTES

Roque del Este (Lanzarote)	0,07	kilómetros cuadrados
Roque del Infierno (Lanzarote).	0,06	» »
Roque de Anaga de Fuera (Tenerife).	0,06	» »
Roque de Anaga de Tierra (Tenerife).	0,06	» »
Roque de Garachico (Tenerife).	0,05	» »

Otros roques de menor importancia son los de Salmor (Hierro), importante para la biología canaria, así como el grupo de islotes que hay frente al puerto de Arrecife.

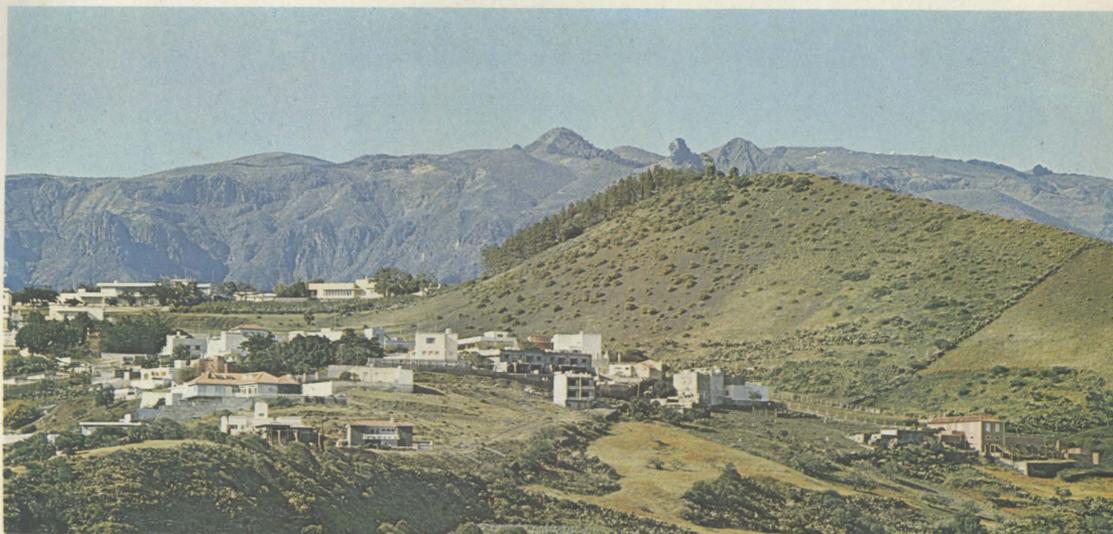
Tiene una extensión superficial de 7.545,30 kilómetros cuadrados y son territorio español.

Situadas en un rincón del Atlántico, se encuentran a unas 700 millas al Suroeste del estrecho de Gibraltar y no formaron parte del cuadro de las antiguas culturas mediterráneas, más que como tierras mitológicas o legendarias. Su historia, propiamente dicha, data de hace unos quinientos años, cuando fue-

ron incorporadas a la cultura europea en tiempo de los Reyes Católicos.

OTROS DATOS GEOGRÁFICOS

Tres de las islas, La Palma, Tenerife y Gran Canaria, son las más elevadas del archipiélago, con altitudes que llegan a superar a los 2.000 metros. Gomera y Hierro, cuentan con montañas superiores a los 1.000 metros, y Lanzarote y Fuerteventura, mucho más llanas, más próximas al continente africano, no tienen alturas superiores a los 1.000 metros, siendo sus paisajes, casi totalmente, severos y secos.



Otra característica acusada de la geografía del archipiélago son los vientos alisios, de tal manera que, para el hombre de las islas, sólo existen realmente dos puntos cardinales: el Norte y el Sur. Las tierras que se benefician de la acción protectora del alisio, caen hacia el Noroeste, con un color verde y jugoso que, en ocasiones, ofrece un paisaje casi paradisíaco; aquellas otras zonas que no reciben el aliento húmedo de los vientos dominantes, son fatalmente Sur, y sus características son la sequedad y la aridez.

El paisaje y toda la contextura del archipiélago dependen de su situación en medio del Océano. Las zonas bajas de las islas, directamente influidas por el mar, conservan durante todo el año un ambiente casi primaveral. Solamente, en las zonas elevadas, por encima de los 1.000 metros de altitud, se hace patente el ciclo normal de la vida biológica y en las alturas que alcanzan los 2.000 metros, zonas que podrían llamarse subalpinas, los inviernos son rigurosos y grandes heladas nocturnas y matinales tapizan el suelo rocoso y las cenizas volcánicas. No obstante ello, la primavera refuerza la vegetación insular, cubriéndose los campos de infinitas tonalidades de color, que nunca desaparecen del todo, ni siquiera ante el invierno más extremo, por las circunstancias apuntadas.

ALGUNA OTRA NOTICIA GEOLÓGICA

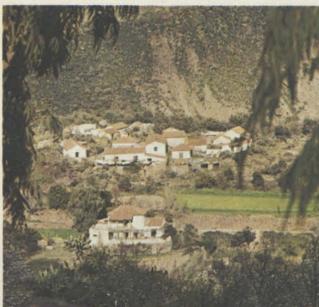
Desde el punto de vista geológico, el archipiélago se halla en extremo condicionado por su actividad volcánica. Los volcanes, las erupciones y la creciente actividad de su influencia, ha creado en todas las islas del archipiélago una serie de fenómenos o accidentes geográficos muy característicos, singularmente las llamadas Calderas, muy numerosas en todas ellas, desde las renombradas de Taburiente y de Bandama, en La Palma

LAS ALTURAS MÁS IMPORTANTES DE LAS ISLAS SON LAS SIGUIENTES:

Tenerife	3.718 metros	(Pico de Teide)
La Palma	2.423 »	(Roque de las Muchachos)
Gran Canaria	1.950 »	(Pozo de las Nieves)
Hierro	1.501 »	(Malpaso)
Gomera	1.484 »	(Garajonay)
Fuerteventura	807 »	(Pico de la Zarza)
Lanzarote	671 »	(Peñas del Chache)

y Gran Canaria, hasta las existentes en todas las demás.

Sus costas están rodeadas de profundos fosos marinos, muy próximos, presentando una altura media muy elevada sobre el nivel del mar. Ello hace que tales costas sean muy acantiladas, poco recortadas y de escasos abrigos. Sus puertos y ensenadas naturales se hallan principalmente orientados hacia el Este, al resguardo de los vientos dominantes. Por esta razón, aquellos puertos que, equivocadamente, se colocaron hacia el Norte, están sujetos a interrupciones portuarias frecuentes a causa de las marejadas.



Así, los puertos de La Luz y de Santa Cruz de Tenerife, el de Santa Cruz de La Palma, y los de la Estaca, Arrecife y Puerto del Rosario, miran todos hacia el Oriente, resguardados en su totalidad por accidentes costeros. Tan característico es este fenómeno que, hasta en las pequeñas islas, Graciosa, Montaña Clara, Alegranza y Lobos, los desembarcaderos están establecidos en sus costas orientales.

Los grandes paredones que el mar bate en su base, nota característica de los acantilados del archipiélago, se hallan al Norte y al Este. Estos paredones llegan a alcanzar hasta los 1.000 metros de altura, como los denominados de América, en la Gomera (800 metros), los de Teno y Anaga, en Tenerife (superan los 700 metros), los de Tirma y Fanegue, en Gran Canaria (700 y 1.000 metros, respectivamente), Famara, en Lanzarote (más de 600 metros) y Jandía, en Fuerteventura (superior a los 750 metros).

EL CLIMA

Canarias goza de la reconocida fama, que responde a la realidad, de poseer uno de los climas más suaves del mundo. Los antiguos, sin posibilidades científicas a su alcance, utilizando casi exclusivamente el poder de la intuición, colocaron en el archipiélago canario «los Campos Eliseos». Siendo, por consiguiente, Canarias, una zona de clima templado, de temperaturas agradables, nunca elevadas, casi siempre constantes. Veamos cuáles son los factores que determinan este hecho climatológico innegable.

Los dos elementos que tienen mayor influencia en el clima de estas islas son los vientos alisios del Nor-este y la corriente fría de Canarias, continuación o ramalazo de la corriente del golfo de Méjico. El alisio, en su continuo deslizamiento por el mar, trae consigo una capa de aire húmedo, dando lugar a una situación idónea para el crecimiento y desarrollo de la flora intertropical. Por otro lado, la corriente del Océano, trae de lejos una temperatura que actúa como un refrigerador constante sobre las costas del archipiélago.

Pese a lo expuesto, aun dentro de cada isla hay variaciones importantes, que configuran los ya apuntados Norte y Sur, como constantes en la geografía, el clima, y aun la geopolítica del archipiélago. Así, el clima de las costas, orientadas a barlovento es, en líneas generales, de características templado-húmedas; por el contrario, el de las que se hallan dirigidas hacia sotavento puede tipificarse de templado-seco.



DISTINTAS ZONAS CLIMÁTICAS

Por otro lado, a causa de la altura de las islas, dentro de las mismas pueden encontrarse distintos climas, y así, con un criterio aproximado, puede hablarse:

a) Zonas costeras, entre los 0 y 200 metros, en las que la influencia de las brisas del mar es casi constante, con muy pequeñas o escasísimas oscilaciones climáticas. Como contrapartida es, en general, la zona de mayor prosperidad agrícola.

b) Zonas bajas, entre los 200/600 metros: aquí la influencia marina es escasa y se observa una oscilación termométrica mayor. Son zonas de ambiente fresco y agradable, propicias para el cultivo de la viña y de los frutos variados.

c) Zonas medias, entre 600/1.500 metros, en los que ya el clima es frío y húmedo. El suelo, en general, siente la influencia benefactora del rocío y de la escarcha, siendo lugar adecuado para el monte verde con capacidad atractiva para la condensación de las nubes, frecuentes en esta zona, así como las nieblas.

d) Zonas altas, entre los 1.500/2.700 metros, que solamente aparecen en las islas de mayor altitud: Tenerife, Gran Canaria y La Palma, con un clima típico de meseta continental. Son zonas de frecuentes aguaceros y de nevadas importantes. Aquí aparece el pino; su luminosidad y la influencia solar son extraordinarias.

e) Zonas subalpinas de 2.700 a 3.700 metros, que solamente existen en la isla de Tenerife, en Las Cañadas y el Teide, en donde llegan a alcanzarse temperaturas de 15° bajo cero, y en cuyo lugar



aparece la famosa «violeta del Teide», que puede permanecer varios meses enterrada bajo la nieve.

La existencia, sobre todo, de estas zonas climáticas tan diferentes, ha hecho posible que, en un alarde de galanura literaria, se haya extendido la frase atribuida a alguna de las islas, de que son «un continente en miniatura»: puede existir, en determinadas épocas del año,

nieve de alguna persistencia en sus cumbres centrales, y un clima templado, acercándose al caluroso en las inmediaciones de sus playas, lo que invita al extranjerero al chapuzón en sus aguas marinas.

Todo ello ha hecho de las islas la auténtica zona invernal de Europa, con el crecimiento constante y espectacular de la riada turística.



POBLACIÓN

Siglo XVI	40.000 habitantes
Siglo XVII	80.000 »

En 1742:

Tenerife	60.218
Gran Canaria	33.864
Fuerteventura	6.381
Lanzarote	7.210
La Palma	17.580
La Gomera	6.251
El Hierro	3.687

En 1802:

Tenerife	70.067
Gran Canaria	55.093
Fuerteventura	12.151
Lanzarote	16.160
La Palma	28.878
La Gomera	7.915

POBLACIÓN

Poca noticia se tiene de la población que habitó en el archipiélago en la primera fase de su existencia. En el cuadro superior, elaborado por el historiador Millares, se pueden encontrar algunos cálculos de siglos posteriores, que nos dan una idea del crecimiento de sus habitantes.

La población, netamente europea, totalmente española, salvo los residentes extranjeros, de pequeña importancia, ofrece, con referencia al Censo de las islas, referido al 31 de diciembre de 1970, las siguientes cifras estadísticas:

La población del archipiélago, con referencia siempre a la fecha citada, es la siguiente: UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO habitantes (1.170.224).

Las previsiones estadísticas, para el año 2000, es que el archipiélago andará rondando los DOS MILLONES de habitantes.

Y, ahora, un dato curioso: durante los últimos quince años, el número de varones nacidos ha sido constantemente superior al de las hembras, y aunque esto podría plantear problemas de seguirse insistiendo en ese desfase de población, ello entraría en el terreno de estudio

propio de los sociólogos y los futurólogos.

El constante crecimiento demográfico de Canarias es un continuo reto a la imaginación creadora e investigadora de los hombres responsables del archipiélago. Si las previsiones estadísticas se cumplen, como es de esperar, los dos millones de habitantes de Canarias, en el año 2000, habrán de encontrar, con el esfuerzo de los hombres de hoy, un campo propicio para el desarrollo en su propia tierra, sin tener que recurrir, necesariamente, al expediente de la emigración, como en otras etapas de su historia, reciente y antigua.

	Derecho	Hecho
1. Santa Cruz de Tenerife	142.305	151.361
2. Santa Cruz de La Palma	13.428	13.163
3. San Sebastián de La Gomera	5.458	5.321
4. Valverde	3.328	3.190
5. Las Palmas de Gran Canaria	263.407	287.038
6. Arrecife	21.135	21.906
7. Puerto del Rosario	6.309	6.680

Hoy en día, por el contrario, se produce una corriente inmigratoria en las islas. El desarrollo turístico y del sector de servicio de las islas mayores, ha traído aparejado una inmigración de mano de obra procedente de las otras islas hacia las capitales de la provincia, así como hacia los grandes centros turísticos.

Dicha corriente inmigratoria va produciendo grandes aglomeraciones ciudadanas, en contra de las más elementales normas urbanísticas, y con los consiguientes problemas sociológicos que empiezan ya a apuntarse: delincuencia, etc.

Una visión comparativa del cuadro estadístico de población de cada isla, y de la población existente en las capitales de las mismas, nos da una idea exacta del comentario anterior.

La segunda de las corrientes inmigratorias es la producida por la presencia de mano de obra procedente de las otras regiones españolas, y del resto del continente europeo.

El sector de servicios, turismo y comercio, ha traído consigo la presencia de mano de obra cualificada que el propio archipiélago no fue capaz de aportar. Bien como residentes temporales, o afincándose definitivamente, su número es considerable.

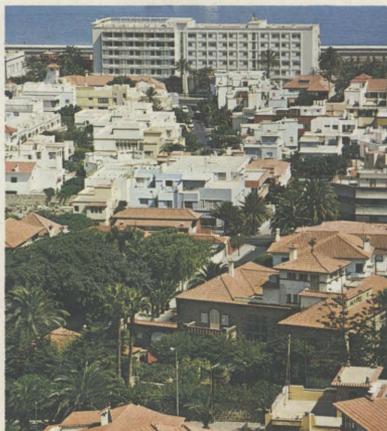
Ello supone un duro reto a la población canaria, que se tiene que contentar muchas veces con puestos no cualificados y de menor remuneración. Por otro lado, dicha mano de obra cualificada ha sido necesario, en muchos casos, importarla en beneficio de las mismas islas que carecían de ella, y que seguirán careciendo, hasta que una política adecuada y abundante de cualificación de la mano de obra no vaya dando dichos frutos. No faltan intentos de instituciones públicas y privadas, que no dan abasto a las necesidades de expansión de dichos sectores, y del sector industrial futuro que se pretende emplazar.

A) Provincia de Tenerife:

	Derecho	Hecho
a) Isla de Tenerife	473.971	500.381
b) Isla de La Palma	73.749	65.291
c) Isla de La Gomera	22.938	19.339
d) Isla de Hierro	5.800	5.503
Totales	576.458	590.514

B) Provincia de Gran Canaria:

	Derecho	Hecho
a) Isla de Gran Canaria	489.881	519.606
b) Isla de Lanzarote	41.146	41.912
c) Isla de Fuerteventura	17.957	18.192
Totales	548.984	579.710



LA INSULARIDAD

Las islas, como barcos anclados en medio del Océano, alejadas físicamente de la Península hispánica, durante gran parte de su Historia, difícilmente comunicadas con ella, perteneciendo a un área geográfica distinta, han creado, indiscutiblemente, un tipo humano diferente. Pero es que, en forma de hablar, de comportarse, de organizarse, de divertirse... casi puede decirse que, cada isla es, a su vez, diferente y distinta de las demás. Aún más, todavía, el tipo humano determinante del Norte y Sur, en cada isla, es igualmente diferente: su casa, su agricultura, sus oportunidades de trabajo y de lucha con la naturaleza son distintas también. Así no es extraño que, cada isla, forme una entidad específica, y que el concepto individualista, enraizado en el alma española, se haya fortalecido y desarrollado en ese espíritu y en la forma de ser del hombre de Canarias.

Por ello, a duras penas, toma conciencia en el alma de sus habitantes la idea de su regionalidad, que rectamente entendida, tan fecunda podría y debería ser para lograr el alcance de las importantes metas que el desafío de nuestro tiempo presenta al archipiélago.

Alguien ha dicho que Canarias no tiene instinto regional y que, cada isla, es a su vez cabeza visible de su propia aspiración de futuro. Sin embargo, con ser esto así, precisamente una labor educadora y orientadora del espíritu del habitante de las islas, debería llevarle a la toma de conciencia de su necesaria interdependencia, de su imprescindible cohesión y de su esfuerzo coordinado para lograr altas metas del desarrollo.

El hombre canario tiene como características destacables las siguientes:

—Poder de observación agudizado. Normalmente no emplea muchas palabras para expresar una idea o conjunto de ideas. Prefiere definirse sintéticamente, con precisión casi matemática, lo que quiere decir, en un par de palabras, en una si posible fuere. El hombre de las islas estudia, observa, medita a su interlocutor, no contesta apresuradamente, no se precipita en el juicio, espera...

Esta facultad, innata en el canario, tiene un gran caudal de posibilidades: escaso margen de error, grandes perspectivas de acierto, especial facultad para la investigación.

—Reducido léxico a emplear. El canario, siempre el canario medio, utiliza pocas palabras del rico diccionario español. Como, además constantemente, a través de la Historia, ha emigrado muchas veces, y por su geografía ha estado abierto a todas las influencias, tiene palabras de origen foráneo, singularmente americanismos.

—El canario, con infundada fama de indolente («aplatanado» se le llama), ha tenido que ser un extraordinario trabajador a través de toda su historia. Su agricultura, fundamentalmente forma de su vida, ha tenido que buscar a grandes distancias la tierra y el agua, indispensables para el laboreo de su difícil orografía. Nunca ha encontrado cerca río



alguno que le proporcionara el agua suficiente y ha tenido que transportar la tierra para hacer los cercados y terrazas, en los que ha laborado, con paciencia benedictina, hasta conseguir arrancar del suelo el premio a su esfuerzo continuo y abnegado.

CAMPO Y CIUDAD COMO DETERMINANTES DE FORMAS DE VIDA

El campo, el mundo de la agricultura, ligado a la tierra y al esfuerzo para arrancar de ella lo necesario para el sustento o lo preciso para la exportación, ha sido siempre radicalmente distinto de la ciudad. Esta afirmación, que no es gratuita, porque es una constante universal, ha alcanzado, además, en algunas partes del archipiélago, una extremidad indiscutible. Concretamente, en Gran Canaria, durante muchos años, la ciudad era Las Palmas, el núcleo urbano desarrollado entonces en torno al barranco de Guiniguada, elegantemente extendiéndose hacia el Puerto; lo demás era el campo, con todas las excepciones que deban admitirse en favor de los núcleos urbanos importantes existentes en diferentes lugares de la isla, pero cuya importancia determinante (Telde, Guía, Galdar), venía siendo, de siempre, su vinculación a la agricultura.

Las ciudades, en el archipiélago, crearon la vida mercantil, fueron emporios del comercio, y aquellas existentes en la zona costera, a orillas del Océano, lugares de tráfico marítimo importante, dedicaron lo mejor de sus afanes a crear las zonas portuarias que sirvieron de refugio, de paso y de permanencia, a las naves de todas las banderas.

En las mismas ciudades, se han diversificado dos tipos humanos bien distintos: el hombre de la ciudad, propiamente dicho, y el que ha vivido alrededor del puerto y para éste: abierto, decididor,

parlanchín, el portuario, empleando una jerga, mezcla de muchas lenguas diferentes, que le ha servido para comerciar, para cambiar las más dispares mercancías; más sobrio, más reservado, con menos palabrería, el hombre de la ciudad de puertas adentro.

LA EMIGRACIÓN

Dicen los estudiosos de la problemática canaria, que la evolución económica de las islas ha estado marcada por crisis comerciales, desastres agrícolas, cambios de cultivos básicos y emigraciones muy importantes.

La emigración, así, ha constituido, a lo largo de toda la historia del archipiélago, la forma de superar unos conflictos estructurales, que volvían a aparecer, de forma reiterada y sistemática, ante la pervivencia de las causas que las originaban.

En general, la densidad media de las islas mayores, Tenerife y Gran Canaria, es superior a la media europea, si exceptuamos a Holanda. Esta explosión demográfica viene ya de antiguo, pero, hasta ahora, no se había manifestado con tanta virulencia, debido al mecanismo de la emigración. Ésta continuó siendo fuerte hasta fines de la década de los años cincuenta.

Como compensación, incluso, a la facilidad para lograr la exportación de sus productos agrícolas, en ciertos períodos de la historia del comercio de las islas con América, se les imponía la obligación de «exportar» asimismo familias isleñas, que habían de trasladarse a las nuevas tierras y comenzar allí, de nuevo, su laboreo y su peregrinar hasta que lograban adaptarse a la nueva forma de vida y de trabajo.

Como es sabido, la economía del archipiélago se ha encontrado, a través de la Historia, en equilibrio inestable, y ha sido, precisamente, la emigración el

remedio de urgencia para la abundante demografía de las islas. A cada quiebra de los monocultivos sólo seguía una etapa de emigración, singularmente dirigida hacia los países de habla hispana en América: Cuba, Venezuela, y, en menor escala, las otras naciones hispanoamericanas han recogido el excedente de población canaria en sus etapas de crisis. La última, en la profunda depresión económica sufrida en las islas a raíz del término de la Segunda Guerra Mundial.

Últimamente la emigración ha bajado considerablemente, y han sido los sectores de la construcción y del turismo, los que, en líneas generales, han absorbido la fuerza humana emigratoria de las épocas anteriores.

Comunidades canarias con el exterior

En Venezuela existe un Hogar canario que polariza y potencia la fuerza asociativa de los emigrantes canarios allí radicados.

En Cuba, continúan existiendo gran cantidad de descendientes isleños procedentes de Canarias. De Cuba precisamente trajeron los emigrantes los conocimientos en el cultivo y transformación del tabaco, que echaron las raíces de la floreciente industria tabaquera actual de este sector.

Estos canarios, residentes fundamentalmente en los países de América, continúan teniendo una intensa relación afectiva con el archipiélago y canalizan, muchas veces, a través de instituciones de ahorro y de crédito, el producto de su trabajo y su esfuerzo en territorios alejados de sus islas.

El ahorro del emigrante

En etapas anteriores de la vida de las islas, sus hijos repartidos por el mundo, emigrados de su tierra contra su voluntad, en busca de los medios de subsistencia, en la mayoría de los casos, en otros anhelantes de fortuna, canalizan hacia sus lugares de origen el producto de su trabajo, el ahorro continuado de un esfuerzo sacrificado. Aquí, en Canarias, iban colocando sus capitales ahorrados y muchas fincas, tierras, industrias, establecimientos mercantiles y obras de toda clase fueron el resultado de años de emigración y añoranza.

Actualmente se calcula que el ahorro de los emigrantes canarios, depositados en las diferentes entidades del ramo en las islas, llega y supera a los doscientos millones de pesetas.

En este sentido, se ha iniciado en los últimos años una intensa campaña de promoción y derivación hacia las islas del producto económico de sus hombres, fuera de ellas, a través de las llamadas cuentas de «ahorro-emigrante», que patrocinan, fundamentalmente, las Cajas de Ahorro del archipiélago.

Aportación del emigrante

En la actualidad, los ingresos por remesas de emigrantes, representan para España una quinta parte de los obtenidos por exportación de mercancías.



Está fuera de toda duda que las remesas de divisas enviadas por los emigrantes están jugando un papel importante en el equilibrio exterior de la economía española. Es correcta, pues, la afirmación de los que dicen que toda la comunidad española, en su conjunto, tenemos para con los emigrantes una obligación moral a satisfacer: la de lograr que las condiciones socioeconómicas de las estructuras del país no fueren a la emigración, sino que ésta sea simplemente una de las formas de expresión del principio de libertad de residencia a nivel internacional.

RÉGIMEN ECONÓMICO FISCAL

Las islas requieren un trato especial dentro del concierto de la economía nacional, y la concesión del mismo no viene motivado por razones o causas regionalistas, sino por un hecho reconocido hace ya más de un siglo, y que ha sido siempre respetado por las Leyes, de modo más o menos implícito: la lejanía, y, al mismo tiempo, la especial estructura económica del archipiélago canario.

La Península sigue estando muy lejos de las islas—en kilómetros y en pesetas para el transporte—y ello repercute en el nivel de vida insular y, por lo tanto, en los mercados y precios de la región. El aislamiento y la lejanía no son sólo fenómenos de influencia psíquica, sino también de verdaderas consecuencias prácticas.

Evolución histórica

Puede decirse que los «Puertos francos» no tienen historia, si se tiene en cuenta que fueron creados y mantenidos desde su origen hasta nuestros días. Lo que sí ha evolucionado es el sistema o la legislación relativa a las franquicias.

Los «Puertos francos» nacieron con el Decreto de Bravo Murillo de 11 de julio de 1852. Según este Decreto, las franquicias concedidas al archipiélago tendrían carácter indefinido. El principal acierto de esa norma fue el establecer ciertas excepciones a la franquicia general con el fin de proteger la agricultura y a la incipiente industria que empezaba a desarrollarse en las islas.

Pero lo que se ha llamado siempre «Ley de Puertos Francos» es la de 9 de marzo de 1900 o Ley de Villaverde. En ella se refunda todo lo anterior, se establecían definitivamente las franquicias y se derogaba el régimen de monopolios para Canarias. Complemento de esta Ley fueron los Reales Decretos del 20 de marzo de 1900 y de 22 de julio de 1930, relativos a las bases y reglamentos de las zonas, puertos y depósitos francos, que ratifican de manera terminante tal condición para todos los puertos del archipiélago canario.

Las consecuencias dolorosas de nuestra guerra civil, provocó la llamada reforma Larraz, con su Ley de 16 de diciembre de 1940, empezando con ella a tener vigencia en las islas la Contribución de Usos y Consumos, que abarcaba toda clase de materias gravadas, fueran o no importadas, con lo que se conclu-



caba el espíritu y la letra de los artículos 2.º y 3.º de la Ley de Puertos Francos.

Tras muchas vicisitudes en esta defensa del régimen tradicional de franquicias, se ha llegado al momento actual, con el llamado Régimen Económico Fiscal de las Islas Canarias, que como toda obra humana tiene aspectos positivos, deficiencias, virtudes y defectos, que se espera podrán ir siendo superados con el transcurso del tiempo y el afán de lucha de los responsables del archipiélago que desean dotar a éste de los medios adecuados para lograr, con un instrumento legal adecuado, reformar las estructuras necesarias para conseguir el desarrollo, humano y material, de la población de estas islas.

Aun conscientes de la imprecisión o margen de error de todas las definiciones, podríamos resumir que el Régimen Económico Fiscal, es aquel conjunto de normas que han de regular el desarrollo económico del archipiélago y las imposiciones fiscales que el Estado ha de exigir en base y como consecuencia del mismo.

Franquicia y Puerto Franco

Uno de los conceptos fundamentales de esta materia es el de la Franquicia. La misma puede tener varias acepciones.

Así, hay la llamada «franquicia absoluta»: tal forma de la franquicia no garantiza la promoción de las actividades productivas necesarias para el des-



arrollo económico-social de las islas, ni es compatible con una defensa eficaz de los intereses de las clases de economía débil. Es casi un residuo romántico o una reliquia histórica. Carece de razón de ser en los tiempos actuales.

Una segunda categoría es la llamada «franquicia intervenida», que, a su vez, puede tener dos especialidades:

a) La intervenida discrecional, que es la seguida hasta ahora. Con tal forma de franquicia, no se discute ni se confirma la misma; simplemente se ignora. Pero no hay libertad absoluta para importar—como en la franquicia absoluta—, y las mercancías entran o mediante licencias o cupos globales discrecionalmente fijados.

b) La intervenida reglada, conforme a la cual, en vez de ser la Administración la que señala lo que se puede o

no importar, tal misión corresponde a la Ley, y, por consiguiente, la Administración queda sujeta a la norma.

En pocas palabras: la franquicia es la libertad y exención que se concede a una persona para no pagar derechos por las mercancías que introduce o extrae, o por el aprovechamiento de algún servicio público.

Es aleccionador el texto del Preámbulo del Decreto de Bravo Murillo, cuando expone las siguientes razones para aconsejar la instauración del régimen de franquicias: «Entretanto el país va precipitándose en una decadencia visible, los cultivos se abandonan, la especulación desaparece, la miseria cunde y va tomando ya alarmantes proporciones la emigración, que es el síntoma supremo de la próxima muerte de los pueblos».

Luego, añade: «El origen de esta situación está averiguado. Si las naves se alejan de aquellas costas, es porque no encuentran allí aliciente para la carga ni para la descarga; es porque no hay un mercado más extenso que las limitadas exigencias de la población; es, finalmente, porque en otros puntos extranjeros, se les ofrecen mayores facilidades y economías. Declárense Puertos Francos las Islas Canarias y todos estos inconvenientes desaparecerán».

Es indudable, por consiguiente, que, ante la carencia de recursos naturales, con el reducido espacio de tierra para abastecer una continua y creciente demografía, las palabras de Bravo Murillo, pueden parecer todavía proféticas: los «Puertos Francos», el Régimen jurídico de las libertades y franquicias del archipiélago canario, es una necesidad vital de la población de las islas.

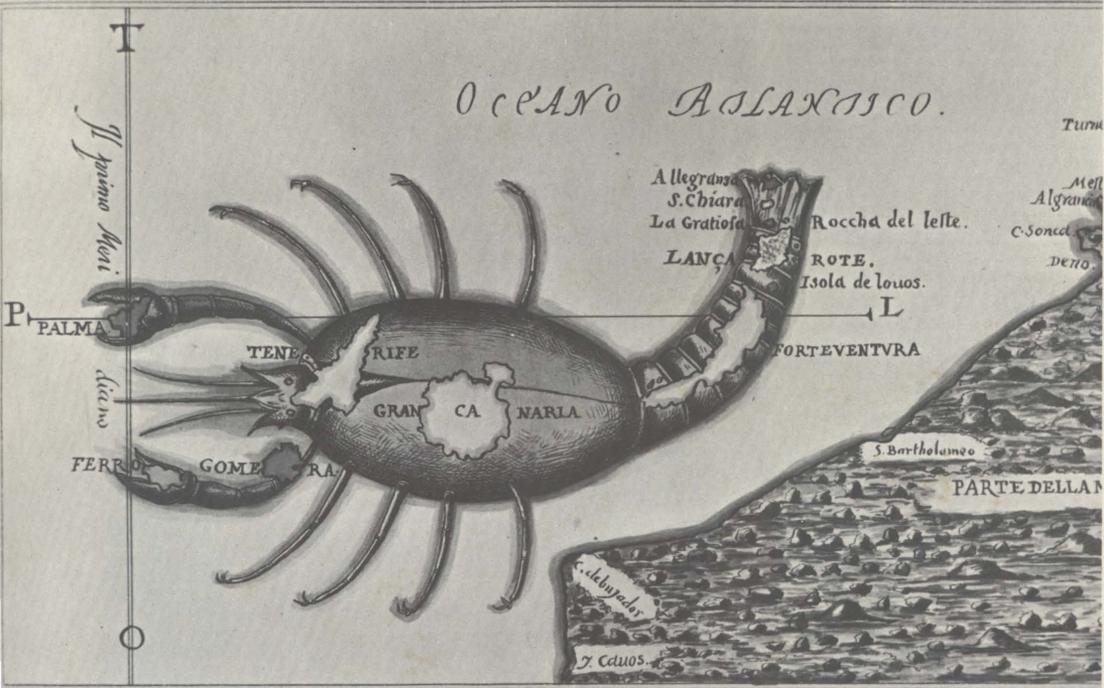
Perspectiva futura

La unanimidad de las Cortes en la aprobación de la Ley de Régimen Económico Fiscal, señala el comienzo de una nueva etapa para la región canaria.

En el discurso de defensa, hecho en su día por don José García Hernández, ante el Pleno de las Cortes del 20 de julio de 1972, se mencionaron argumentos de desarrollo regional, basando en ellos el desarrollo económico del archipiélago canario. El futuro económico de Canarias se apoya en su sentido de región. Y aquí surgen las incógnitas ante el futuro: la incógnita del funcionamiento de la nueva Ley, a partir de su vigencia en enero de 1973. ¿Se superará el anquilosado sentido provincialista y hasta insularista? Siendo nuestras estructuras económicas y fiscales hasta el presente basadas en la insularidad y provincialidad, ¿basta con la promulgación de una nueva Ley para superarlo? En otros términos: no será suficiente con que los hombres—llamémosle autoridades—y organismos responsables de dicho funcionamiento, lleven a la nueva Ley hasta sus últimas consecuencias. Será necesario el respaldo de todo el pueblo canario, su sentido de región, el que tiene que impulsar dicho desarrollo. La Ley, amplia o estrecha, suficiente o perceptible en cada momento futuro, ciertamente es una puerta de entrada para un desarrollo eminentemente regional, «que no puede ser tímido sin riesgo de fracasar» («La Provincia», Editorial, 21 de julio de 1972).

Por último, queremos hacer valer en la nueva Ley, con sus perspectivas futuras, su sentido económico y fiscal, por encima de un enquilosamiento en un falso sentido comercial del archipiélago. El nuevo sistema prevé el impulso acelerado de los demás sectores económicos. Como afirmó don José García Hernández, «la actividad comercial y sus beneficios son insuficientes para proporcionar el adecuado nivel de vida a toda la población canaria». Se pretende, con la nueva Ley, conseguir la igualdad de oportunidades para todos los canarios, e impedir que para desarrollar su propia personalidad, se vean obligados a abandonar el territorio al que le vinculan tantos lazos.

Isole Canarie OVERO FORTVNATE



PREHISTORIA CANARIA RAZAS

Al estudiar la prehistoria canaria, el origen de las razas que en las islas habitaron, nos encontramos que al ser islas, se piensa que es muy fácil el conocer las razas que la ocuparon en tiempos primitivos. Pero surgen dos problemas en Canarias que dificultan esta labor. Uno, el ser el último reducto de todas las razas que van pasando por el Norte africano, y otro, que el aislamiento de las islas y su difícil navegación hacen que cualquier habitante llegado en diferentes épocas a ellas, no les quede más remedio que ser asimilado por las culturas establecidas y añadirle algunos rasgos difíciles de localizar. Veamos, por ejemplo, el caso de los enterramientos en la isla de Gran Canaria, en donde encontramos tres tipos, que seguramente corresponderían a tres oleadas llegadas a esta isla y quizás a tres culturas totalmente diferentes. Los tres tipos son: enterramiento en tierra, en cuevas y túmulos.

Como decíamos, las culturas que llegan a Canarias lo hacen por oleadas; ¿cómo son los rasgos antropológicos de estas oleadas? Será el malogrado profesor doctor Miguel Fusté quien, estudiando los restos de museos y de la raza actual, hace esta clasificación:

Distingue un primer elemento racial de tipo Cro-Magnón o de Mechta. Este tipo proviene del Noroeste africano y los rasgos de Afalou-Bou-Rummel o los de Mechta-el-Arbi son los mismos que encontramos en Canarias. Presenta este tipo un aspecto tosco y vasto. La bóveda del cráneo es bastante alta, pero los arcos superciliares son pesados y salientes. Los cráneos son dolicocefalos (cabeza alargada) y mesocéfalos (cabeza mediana). Sus caras son cortas y anchas. A este tipo es el que Verneau llamará el tipo guanche. En realidad es un tipo que se establece en todas las islas, pero que solamente en Tenerife será donde permanezca más puro, puesto que esta isla es la que permanece sin ninguna nueva invasión cultural, siendo ella la más clara muestra del tipo de cultura que don

Luis Diego Cuscoy llama «cultura de substrato».

El vocablo guanche proviene de la voz vernácula «Guanchinerfe», que significa «guano» (hijo de) y «chinerfe» o «tinerfe» (Tenerife).

El segundo tipo, encontrado por el profesor Fusté, es el llamado «euroafricano» o «berberico robusto».

El tercer grupo, el orientálico o mediterráneo grácil. Por último encuentra rasgos armenoides, y nórdicos, pero la proporción de éstos son mínimas.

Falkenburger, en un estudio que realizó en el Museo del Hombre, de París, con restos canarios, piensa en la existencia de un tipo negroide cuyas características eran las de preboscúmanos, caracterizándolos como hombre de órbita y rasgos bajos o de altura media, pero que la nariz se ensanchaba; habla de un 11%. Pero este tipo en el conglomerado canario no existe, pues no es razón suficiente el prognatismo subnasal y la anchura de la nariz para pensar en esta raza.

LENGUAJE

Sobre el lenguaje de los canarios poco es lo que se conoce, a no ser el de ciertas toponimias y el de nombres de la organización políticorreligiosa, que llegan a nosotros por el testimonio de los conquistadores. De ellos sabemos que la lengua de cada isla era diferente. Sin embargo, el estudio de las diferentes palabras que nos han llegado a nosotros, nos muestran que hay una raíz común en todas las islas y que, a su vez, está vinculada con los bereberes de la vecina costa africana.

Las circunstancias más importantes, que debemos tener presente para estudiar el estado de la civilización de las Canarias, es el aislamiento total entre las islas, y sobre todo, con el continente. Aunque últimos estudios realizados nos muestran un intercambio cultural entre las islas de Fuerteventura y Lanzarote; esto no sirve para las demás islas.

Este aislamiento hace que los hombres que llegaron a Canarias en el siglo XIV encontrasen en cada isla diferencias dialectales, sociales y materiales, pues cada isla va a depender de los recursos aportados por cada individuo.

En la Gomera, dicen los cronistas de Bethencourt: «Hablan con los labios, como si no tuviesen lengua, y se asegura que un gran príncipe, por castigarlos, los desterró a aquellas islas e hizo les cortasen la lengua, lo cual parece ser cierto, oyéndoles hablar».

Ciertamente se trataba de un lenguaje silbado, y es de notar que dicha forma de lenguaje es conocido, también, con el nombre de «chiflo» entre los indios zapotecas de la sierra de Oaxaca (Méjico).

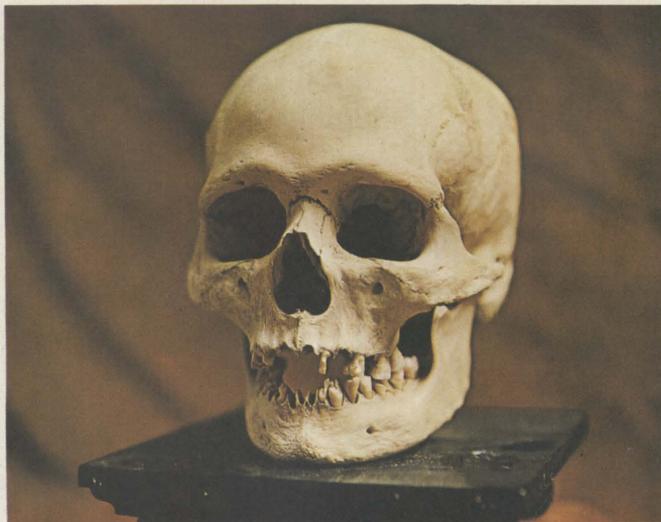
CULTURA

El aislamiento en el aspecto material va a ser aún más duro. La falta del metal en las islas, supeditará al hombre a una «cultura de la piedra» y, por otro lado, la falta de herramienta y de ganado mayor, nos dará como resultado un pueblo cuyos únicos utensilios serán de piedra o madera. Un pueblo de pastoreo menor, un pueblo casi sin agricultura y, por tanto, para su alimentación, tendrá que dedicarse a la recolección de frutas, raíces o crustáceos.

Estudiando el estado social de los pueblos que llegaron a Canarias, procedentes del Norte de África, vemos que pertenecerían a grupos de agricultores muy primitivos. Como tales pueblos agricultores, su organización social es matriarcal. Efectivamente, rasgos de este matriarcado quedan en ciertos rasgos culturales canarios. Recordemos la polianidria en Lanzarote, las mujeres guerreras de La Palma, y el uvunculado, o sea, la autoridad pública o familiar del tío o del hermano de la madre, en el caso de la Gomera.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE CADA ISLA

La monarquía era hereditaria absoluta, más o menos templada por un cuerpo de sacerdotes y nobles, que tenían



VOCES COMUNES EN LOS DIALECTOS DE LAS SIETE ISLAS

<i>gofio</i> (harina de cebada, trigo o centeno)	<i>Acordn</i> (Dios, poder supremo, invisible)
<i>guanil</i> (ganado)	<i>Magec</i> (Sol)
<i>tabona</i> (piedra cortante)	<i>burgado</i> (marisco)
<i>aho</i> (leche)	<i>macán</i> (árbol)
<i>ahemón</i> (agua)	<i>guan, guad o guay</i> (hijo de)
<i>gánigo</i> (vasija de barro)	<i>tamarco</i> (tonelete, manto o capa)
<i>banot</i> (arma arrojadiza)	<i>verode</i> (planta)
<i>atchi</i> (hijo de)	
<i>ben</i> (procedente de)	

FRASES CANARIAS CITADAS EN LAS CRÓNICAS DE BETHENCOURT

Fore tronquenay (traidor malvado)
Que guerte Iguan taro (dale lo que traes y no caerá)
Iguida Iguan Idafe (dicen que caerá Idafe)

el derecho de aconsejar al soberano, y en ciertas ocasiones de compartir con él su autoridad.

La división en castas, de nobles y plebeyos, se hallaba también universalmente conocida y admitida, distinguiéndose con signos exteriores dichas diferencias. Sin embargo, no era difícil, por ciertos méritos, pasar de una casta a otra, lo que indica que sus límites no eran muy rígidos, si bien existía un tribunal que juzgaba dicho tránsito.

Es probable que todas las islas comenzaran con tribus y clanes, pero que sus luchas internas fueran originando en la supremacía de unos clanes sobre los demás, dando origen a la monarquía.

Veamos los datos que nos aportan los cronistas:

Lanzarote

El primer rey que conocemos por las crónicas se denominó Zonzamas. Tuvo dos hijos: Tingua-Faya y Guanarame, y una hija nacida de su mujer Faina, tras sus relaciones amorosas con un capitán

vizcaíno que arribó a aquellas tierras a finales de 1377, denominado Martín Ruiz de Avendaño. Esta hija se denominó Ico, que casó con su hermano Guanarame, y de cuyo enlace nació Guadarfía, que reinaba en 1402, a la llegada de los franceses, en el reino de Titeroygatra. La hija de Guadarfía, la princesa Teguese, casó con Maciot de Bethencourt, extinguiéndose así la nobleza lanzaroteña.

Fuerteventura

Dos reinos existían en Fuerteventura, al llegar Bethencourt, estando aislados por una pared, que cruzaba la isla de mar a mar, separándolos: Maxorata y Jandía. En cada uno de estos Estados había un jefe con poder supremo. No sabemos si eran elegidos o heredados dichos títulos, pero se supone que su poder era compartido con los guerreros y tribu sacerdotal, entre los que se encontraban mujeres agoreras o sibilas. Sólo los nombres de estos dos reyes, Guize, en Maxorata, y Ayoze, en Jandía, nos traen las crónicas.

Gran Canaria

En el siglo xiv, dicen las crónicas, que habían en Gran Canaria diez Cantones: Agáldad (Galdar), Telde, Aragínez (Agüimez), Texeda, Aquexata, Agaete, Atamaraseid (Tamaraceite), Arturbirgains (Artebigo), Artiacar y Arehuacas (Aruacas).

Pero Gumidafe, jefe de Agáldad, casado con la sibila Andamana, instigado por ella, sometió a su poder a los nueve restantes jefes, estableciendo la corte en Agáldad (Galdar). Hijo de Gumidafe, fue Artemis. A éste le sucedió su hijo Taghoter Semidán, que a su vez dejó dos hijos: Guanache Semidán, que reinó en Agáldad, y Bentagache, que reinó en Telde. Esta división tuvo lugar a mediados del siglo xv. Todo ello fue arreglado por los Guaires (consejeros) y Faicanes (sacerdotes), para evitar las luchas entre los dos hermanos. A Guanache le sucedió Thenesor Semidán (don Fernando Guanarteme), último rey de Agáldad, y de toda la isla, a la muerte de Bentagache en Telde. Sucesora de Thenesor Semidán, fue la princesa Guayarmina, con quien se extinguió la raza canaria.

La división política de cada distrito era la siguiente: seis capitanes o Guaires, que constituían la asamblea consultiva o Sábór, en un lugar que se denominaba Tagóror. Entre estos jefes estaba Doramas, Maninidra, y otros. Al rey se le denominaba Guanarteme. Ambos reyes, el de Galdar y Telde, se reunían una vez al año en las cuevas de Faracas (Galdar).

A los villanos se les denominaba trasquilados, y no podían dejarse crecer el cabello, lo servía de distintivo entre las clases sociales.

Cada aldea o distrito tenía un Fayacán, que gobernaba y administraba justicia, con unos auxiliares denominados Guafayacanes. A los que acaudillaban las tropas se les llamaba Faya-rahucanes.

Cuando salía el Guanarteme, le acompañaba una gran escolta, precedida de un guerrero con lanza en alto, llamada anepa, a cuya vista se arrodillaban todos besándose el tamarco y limpiándole los pies.

Tenerife

La tradición antigua dice que sólo había un Mencey en la isla, denominado Tinerfe el Grande, pero que a su muerte, sus nueve hijos se dividieron el reino en nueve reinos: Taoro, Güimar, Anaga, Abona, Tacoronte, Ben-Icod, Adexe, Tegueste y Daute.

Entre los descendientes de Tinerfe el Grande se cuentan: Bencomo, Acaymo, Arbitzcape, Caconaimo, Chincanaico, Rumen, Tegueste, Atguaxoña y Benharo.

La coronación y juramento del nuevo rey se verificaba en el Tagóror (lugar del consejo), en presencia de los nobles (atchimenceys), de los pecheros (Cichicquitzo) y de los hijos del pueblo (atchi-caxna). El pariente más cercano del nuevo rey, portaba un hueso reliquia de los reyes antepasados, que colocaba en la cabeza del electo Mencey, quien juraba y besaba el hueso.

La Palma

En La Palma, al tiempo de la conquista se conocían doce reinos. Las guerras entre ellos eran muy frecuentes, aunque el parentesco también era muy cercano, lo que puede indicar la existencia anterior de un solo rey, como había pasado en anteriores islas, que al morir dividió su reino.

La Gomera

A fines del siglo xv sólo existía un rey en dicha isla, denominado Amaluyge, que al bautizarse también tomó el nombre de Fernando. Pero al morir éste, se erigieron cuatro bandos, acaudillados por Aberbequey, Alguabozegue, Halhagal y Mazegue.

El Hierro

Al llegar Bethencourt a ella, sólo encontró un rey, denominado Armiche.

ORGANIZACIÓN RELIGIOSA

Aunque iguales, en todo el archipiélago, las creencias religiosas tenían una pequeña variedad en cada isla, producto del transcurso de los siglos.

Lanzarote

Adoraban a Dios en la cima de sus montañas, creyendo estar más cerca de él. Imploraban levantando sus manos, y derramando la leche de sus cabras que llevaban en vasijas de barro (gánigos).

Fuerteventura

El culto a Dios se daba en unas casas denominadas Efequenes, de figura redonda, formando sus paredes dos círculos concéntricos, que dejaban abierto entre sí un pasadizo o galería circundante. De entrada pequeña, su construc-

ción estaba hecha con grandes y pesadas piedras. Ofrecían a su dios, ofrendas de leche y manteca, rito común en todo el archipiélago.

Indudablemente, en ambas islas existía una tribu sacerdotal, que ofrecía estos sacrificios, e interpretaba la voluntad divina. Las crónicas nos hablan de dos sacerdotisas, sibilas inspiradas, denominadas Tibiabin y Tamonante.

Gran Canaria

Designaban al ser supremo con el nombre de Acorán, Dios único, eterno y omnipotente, dispensador de recompensas a buenos y castigos a los malos. La existencia de la momificación, al lado de las cuales dejaban vasijas de miel, leche e higos, así como la colocación de las armas en las cuevas donde dejaban a las momias, nos indican cierta creencia en la existencia después de la muerte.

Adoraban al Sol, y considerábanle un ser benéfico, al que llamaban Magec. Las almas, denominadas Magios, eran hijas del Sol. El mal estaba personificado en diferentes figuras de animales, y se llamaba Gabiot. Ministros sagrados se encargaban del culto religioso y las ceremonias y ejercían un poder civil. Se denominaban Fayanes.

Existían dos adoratorios preferentes: el de Tirma y el otro en la Caldera de Tirajana, llamado Umiaya. Allí derramaban leche de cabra y quemaban ofrendas, adivinando el porvenir bueno o malo, según la dirección del humo. A estas casas santas llamaban Almogaren y a ellas asistían los jóvenes, como centro de educación cívico-religioso y militar. Si sus constituciones eran débiles, eran dedicados al servicio divino.

Igualmente existía una comunidad de mujeres consagradas al culto, que guardaban su virginidad, y vivían dedicadas



a la enseñanza y oración. Estos conventos eran denominados Tamogante. Las mujeres recibían la denominación de Hari-maguadas, y guardaban una especie de clausura, que sólo era rota en días determinados, para bajar al mar y bañarse, siéndole prohibido a ningún hombre el encontrarlas, bajo pena de muerte. Sin embargo, llegada una cierta edad, parece ser que estas Hari-maguadas podían dejar la vida religiosa y casarse, siempre con el beneplácito del rey. En estos conventos, las jóvenes aprendían a cortar las pieles, tejer juncos y hojas de palma, fabricar vasijas de barro, etc. Igualmente eran las encargadas de lavar a los niños recién nacidos, con un rito muy parecido al del bautismo cristiano.

Ciertamente debieron existir idolillos, fabricados con madera, barro o piedra. Pero los pocos ejemplares que quedan, demuestran el horror profundo que a ellos tenían los castellanos, que debieron destruirlos a su llegada.

Tenerife

El ser supremo era denominado con distintos nombres, según sus diversos atributos. El espíritu del mal estaba personificado en un ser denominado Guayota, y el lugar donde éste residía, dentro del Teide, le denominaban Echeyde.

Existía también la idea de la inmortalidad, deducida de la momificación. Al igual que en Gran Canaria, sus ofrendas consistían en frutos y leche, teniendo también mujeres que, como las Hari-maguadas, ofrecían dichos ritos.

Los encargados del culto recibían los nombres de Guañames (consejeros), que ejercían también la función de agoreros, adivinando el futuro, por medio de la dirección del humo y el balido de las ovejas.

La Palma

Se niega a los palmeros el conocimiento de Dios, aunque es indudable el conocimiento de cierto poder superior, como lo demuestra la existencia de unos obeliscos o pirámides de piedras, que eran objetos de veneración en los momentos



de sus necesidades, y acudían a ellas también en ciertos días, en procesiones, con bailes, juegos y banquetes. Le ofrecían a su pirámide las entrañas de los animales. Veneraban también al Sol y a la Luna. El poder maléfico se denominaba Irnene, y el benéfico Abora.

La Gomera

Poca noticia hay de la religión de la Gomera, pues al llegar los castellanos, dicha isla semidespoblada, a causa de

la presencia continuada de los corsarios en ella, y la introducción de nuevas creencias, habían dado al traste con sus anteriores creencias, o las habían mezclado con ella. Sin embargo, hay motivos para creer que existió la misma religión que en las otras islas.

El Hierro

Conservaban la idea de un ser superior que les protegía en sus necesidades, y que poseía sexo: el Dios de los hombres (Eraoranhán), y el de las mujeres (Moneiba). Ambos residían en las alturas de la isla, y bajaban a grandes roques, a oír sus peticiones. Los herreños ayunaban tres días, y luego rodeaban estos roques sagrados, dando grandes gritos y alaridos, haciendo sus peticiones.

En general, sabemos que había tipos de sacrificios con animales. Conocemos por los historiadores el derramamiento de la leche sobre canales como oración y ofrenda. Pero hay una serie de misterios aún no revelados por la arqueología, como pueden ser «las queseras» de Lanzarote, o una serie de canales entrelazados en alguna otra isla del archipiélago. Existen en Gran Canaria una serie de estatuillas de figuras femeninas que tienen relación con los ritos de la fecundidad. Estas cerámicas son pequeñas obras maestras del ceramista que las hizo, pues su valor estético es muy grande, sobre todo si pensamos que son las únicas figuras humanas que aparecen representadas en las siete Islas Canarias.



ELEMENTOS MATERIALES

Vistos estos aspectos de elementos culturales, pasemos ahora a los elementos materiales de la cultura canaria.

Vestidos

Veamos primeramente al hombre y el medio ambiente en que se desarrolla su cultura. El hombre canario usa como ropa los tejidos de pieles. La pieza más importante que cubre a este hombre es el «tamarco», el cual tiene dos tipos: uno corto, que cruza el brazo izquierdo y en diagonal cubre la mitad de la espalda y el pecho, y otro largo, que se ata en el cuello y cae casi hasta los tobillos, siendo éste el usado por los pastores para cubrirse del frío.

Don Luis Diego Cuscoy afirma que el tamarco, en su parte más cercana al suelo, llevaba algunas piedras redondeadas de contrapeso para que ofreciese mayor resistencia al viento.

La descripción que hace Cuscoy en su libro «Los Guanches» de la decoración del llamado «tamarco» es la siguiente: «El ornamento del tamarco o una especie de camiseta corta, se conseguía a base de aplicaciones de la piel misma, consistente en tiras cortada en ángulos más o menos redondeados, a veces, como un pectoral con ensanche curvado en el centro y sujeto seguramente a los hombros con ojales. Puede que estas aplicaciones de piel, teñidas de claro, se cosieran en la espalda del tamarco, de piel más oscura». Se habla también de «huirmas», especie de mangas; «Guaycas», como polainas y sandalias o xercos, estas últimas confeccionadas con piel de cerdo, por ser esta piel mucho más consistente.

En la isla de Fuerteventura existió el llamado «mahos», así como en la isla de Lanzarote. Este tipo de calzado consiste en una especie de zapato de cuero de cabra. Casi todos los historiadores coinciden en que las partes pudendas de hombres y mujeres canarios, las cubrían con una especie de faldellín que seataba en la cintura y que, en unas

islas era de cuero y, en otras, a base de tejidos vegetales.

El vestido de la mujer, según nos dibujó Torriani, vemos que consiste en una especie de saco que cae sin ningún orden y que tiene tres huecos por donde metía cabeza y brazos.

El cosido de estas ropas se realizaba por medio de hueso y palos afilados, con los que se taladraba la piel. Por estos huecos se pasaban finos hilos de fibras nerviosas de animales. Estas prendas eran decoradas con conchas marinas y piedras de diferentes colores.

Tengamos en cuenta que el clima de Canarias permite a sus habitantes, sobre todo en las zonas costeras, el vivir casi una completa desnudez. Desnudez total, que los historiadores de la época sólo nos hablan en momentos de las luchas cuerpo a cuerpo. El trabajo de la piel también se va a usar en Canarias en la momificación, de la cual hablaremos más adelante.

Utensilios

El instrumental usado por los antiguos canarios es quizás el que mejor ha sido estudiado por los hombres dedicados a estos quehaceres. La piedra, el hueso, la madera y sus útiles en general, nos han quedado como muestra clara de lo que fue aquella cultura.

Piedra

Antes llamamos a la cultura canaria la «Cultura de la piedra», es la verdad. La fonolita, el basalto y, por último, la obsidiana, son las piedras de los antiguos pobladores; la falta de sílex hace que los trabajos sean más difíciles, pero no por eso de menos belleza.

Las piezas de fonolita y basalto serán un verdadero enjambre que llegan desde la lasca más simple, como aparato para cortar, hasta los morteros y los molinos; no faltan las hachas triangulares, machacadoras, etc.

Los molinos se componen de dos piezas: una fija que va en el suelo y que



posee forma circular y un poco cónica, y la parte superior que es giratoria. Tiene en el centro un orificio por el cual se metía la materia que se quería triturar y salía por los bordes del molino. Tienen estos molinos otros dos orificios que no llegan a perforar la roca. Se usaban para meter en ellos unos palos que servirían para dar el movimiento rotatorio a la piedra superior. Su uso es doble, pues tanto muele el grano y raíces de tubérculos para hacer harinas, como el del alfarero para hacer polvo las tierras que usa en cerámica. El material de la piedra del molino es poroso, y será el mismo tipo de piedra que se usa para afilar palos y huesos de variado uso.

Curioso nos resulta el hacha triangular, cuyo empleo sería de forma variadísima. Tanto se usa de simple machacador como de punzón, hacha o raspador. En realidad, cualquier tipo de uso se le puede dar a una piedra por un pueblo primitivo. Esta piedra nos indica el ingenio de ciertos miembros de los hombres que habitaron las Canarias, pues quizás sea una piedra única y que no se pueda comparar con ninguna otra cultura.

Sin parangón es la cultura canaria; es el hallazgo en Arucas (Gran Canaria), de unas hachas de fonolita; piedra ésta que no se encuentra en el archipiélago canario ni siquiera en las costas africanas y tendríamos que localizarla en Europa o en Asia; son unas piezas muy bien pulimentadas y que pudieran estar unidas a un mango.

En la piedra también estudiaremos una serie de inscripciones que aparecen en casi todas las Islas Canarias. Haciendo un recorrido verdaderamente profundo por el archipiélago, llegaríamos a conocer muchas inscripciones que en la actualidad nos son desconocidas.

Aparecen en tales inscripciones la figura humana, formas geométricas y formas alfabéticas del alfabeto «Tifeni». No cabe duda que algunas formas geométricas, nos recuerdan a las efectuadas por los hombres de Galicia y Normandía en estas tierras. Después las encontraremos con una especie de cinturón rodeando el Atlántico.



Hueso

El uso del hueso está también bastante difundido en las Canarias. Se utiliza como punzones para coser las espátulas y como decoración, pues hay una serie de piezas taladradas para ser pegadas a cinturones y trajes. Curioso es también el descubrimiento de unas piezas que se encuentran en el Museo Arqueológico de Tenerife y que Lothar Siemens afirma que son zumbadores que se empleaban en los pueblos primitivos. Al dar vueltas en el aire, atados a una cuerda, producían un sonido constante.

Ornamentos

La ornamentación entre los canarios es a base de piedras, conchas marinas y huesos; la falta en las islas de piedras preciosas hará que la variedad de colores sean solamente los de las rocas que da la tierra y algunas conchas que han sido arrastradas por el mar. En la isla de Tenerife la aparición de cuentas de collar, hechas en cerámica, es muy prolífera. En el resto de las islas, este tipo de ornamentación no se conoce. Las conchas marinas de conus, patella, cardium, etcétera, serán taladradas y pulidas dándole colorido. Serán después colgadas al cuello y pegadas a los trajes.

En el Museo Canario existe un cinturón de piel de cuero con patellas, piezas de gran valor, ya que está completa y nos muestra el deseo del hombre canario para que su ornamento fuese admirado por los demás del grupo.

El trabajo del hueso como ornamento se da en el archipiélago. En algunas islas aparecen cuentas de collar de hueso pulido.

Cerámica

La cerámica en Canarias es, sin lugar a dudas, la muestra más prolífera de toda esta cultura. Los trozos de cerámica, en cualquiera de los poblados de las islas, son incontables. Los tamaños, las formas y la decoración nos darán una clasificación enorme, por lo que intentaremos agruparlos de la manera más simple: por el uso y el tamaño.

En tamaño, podemos hablar de cuatro tipos diferentes: grandes vasijas, contenedores de agua—tipo de vasija mediano, que sería usado para guardar lo recolectado, cuencos de ordeña y recogidas de agua en charcas—y las últimas piezas de tamaño minúsculo, que serían usadas como juguetes de niños.

En cuanto a las formas de cerámica, hay desde las más primitivas, como puede ser de forma ovoide y semiesférica (Tenerife), hasta la cerámica de formas de platos, etc. Las asas de estas cerámicas son de variada forma y tipo, siendo típico el asa-vertedera en la isla de Tenerife, mientras que en Gran Canaria, el asa va desde el asa más simple hasta llegar al asa de forma humana.

La decoración es también variada, desde la cerámica incisa hasta la acanalada y excisa. Todas las islas tienen una gran variedad de motivos geométricos. Solamente la isla de Gran Canaria usará el color como motivo decorativo. Sus formas son variadísimas, motivos geométricos y solares, y harán que las piezas de la arqueología Gran Canaria sean una pieza de gran valor artístico.



En cerámica estudiaremos también la pintadera, especie de sellos, cuya aplicación aun hoy es discutida. Según unos autores, la pintadera se empleó en la ornamentación personal. Se usaría entonces como una especie de sello que, cargado con diferentes colores, se aplicaría al cuerpo, dejándolo así decorado. Cobran así la razón algunos historiadores que afirmaban que los canarios llevaban el cuerpo decorado con colores que se pegaban a la piel. La otra teoría, afirma que la pintadera era una especie del sello familiar que usaban los miembros de la familia para lacrar con barro las puertas de los silos familiares. La pintadera sería el sello que, hundido en el barro fresco de la cerradura, impedía abrir la puerta posteriormente, sin romper este tipo de cierre. Efectivamente, en las costas africanas actualmente se usa todavía como explica esta última teoría.

Las pintaderas han sido de las piezas de la arqueología canaria que más estudio ha tenido, pues para algunos arqueólogos canarios será el camino para entroncar las pintaderas euroafricanas con el continente americano; a este estudio el doctor Alcina Franch será quien dé el impulso final, relacionando no sólo las pintaderas, sino algunas piezas más de nuestra arqueología con la americana.

Armas

Las armas de las Canarias son escasas. Se conocen simplemente jabalinas de puntas afiladas por el fuego; quizás de más importancia sean los bastones, piezas de gran valor ornamental y los bastones de los pastores, piezas que aun hoy se usan en algunas islas, para saltar los abruptos del terreno.

En el tiempo de la Conquista, vemos que los naturales se defienden con pedruscos, arrojados desde las cimas, así como troncos de árboles. Igualmente, en el cuerpo a cuerpo, utilizan bastones y garrotes de acebuche quemados y endurecidos.

LA FAMILIA: USOS Y COSTUMBRES

Lanzarote

Las crónicas de Bethencourt nos dicen que cada mujer poseía tres maridos, que usaban de sus derechos, alternando por lunaciones, única manera de medir

por ellos el tiempo, sin que se alterase la paz, en tan extraño consorcio. No sabemos si el parentesco era evitado en dichos matrimonios. Pero sí sabemos que el rey Guanarame se casó con su hermana Ico, aunque ambos tenían distinto padre y misma madre.

Fuerteventura

No tenemos grandes noticias de la constitución familiar de la misma.

Gran Canaria

Se concertaba el matrimonio por la libre elección de los contrayentes. La novia, entonces, permanecía en casa de sus padres, acostada, y siendo engordada con toda clase de manjares, consistiendo en dicha gordura la hermosura femenina, creyéndolas ellos más preparadas a la fecundidad.

El matrimonio se festejaba con banquetes y bailes, al que asistía el rey, y poseía el derecho de prelibación, que además podía delegar en uno de sus guayres.

Tenerife

Existía el matrimonio por consentimiento libre de las partes. Es dudosa la afirmación de algún cronista, que fija en esta isla la existencia de la poligamia, de la cual no se encuentran pruebas.

Goмера

Se dice que en esta isla hombres y mujeres iban desnudos, sin avergonzarse. La familia apenas existía, y el lazo de amor se daba entre los sexos, obediendo sólo al capricho, siendo comunes las mujeres, y cediéndoselas los hombres entre sí, sin celo alguno.

La Palma

La familia se hallaba organizada en cada uno de los distritos, y descansaba sobre ello, el derecho de división y gobierno de cada departamento. El matrimonio era respetado, y constituía el fundamento de las relaciones sociales.

El Hierro

Se conocía el matrimonio. El hombre elegía a la mujer de su gusto, exceptuándose madre y hermanas. El padre de la moza aportaba al matrimonio cierta cantidad de ganado.

(Continúa en el Fascículo 4.º)



déjese llevar
a la alegría...

Sumérjase en el alegre mundo
del **nuevo VENCEDOR.**
Joven, suave, fresco...
con todo cuanto usted esperaba
de un cigarrillo.

nuevo

Vencedor

EXTRA CON FILTRO

Vencedor



EUFEMIANO FUENTES
 FABRICA DE TABACOS